

145268



MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"CABEZAL PARA SUSPENSION DE CORTINAS"

- - - - -

Solicitante: Dña. Rosa STISIN LICHTENSZTEIN, de nacionalidad argentina, domiciliada en Avda. del Generalísimo, 53, 6-A. MADRID.

- - - - -



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un cabezal para suspensión de cortinas.

5. Uno de los mayores inconvenientes que presenta la instalación de cortinas es el alto precio de los elementos - accesorios que permiten su montaje y, posteriormente, su manejo, como los rieles tradicionales, otros rieles más complicados de tipo extensible, barras, anillas y garras, etc. Además de su carestía, la mayor parte de estos accesorios son -
10. de complicado montaje y desmontaje y, la mayor parte de las veces, de fácil deterioro y difícil reparación.

- El cabezal para suspensión de cortinas objeto del presente Modelo, soluciona todos estos inconvenientes a la -
15. perfección. Consiste en un complemento que se cose a mano o a máquina en el borde superior de la cortina y que se incorpora a ella de manera permanente. Es inatacable por el agua, lo cual permite que la cortina pueda ser lavada junto con -- él, sin necesidad de tenerlo que descoser. Es muy económico
20. y tan duradero que no ofrece ningún obstáculo para ser des-- montado de una cortina cuando se desecha por rota y montado sobre otra nueva por medio del adecuado cosido. Finalmente, está provisto de unas lengüetas escalonadas mediante las -- que se acorta la separación entre los objetos metálicos a -
25. fin de organizar la parte superior de la cortina formando - un conjunto ondulado constituido por pliegues uniformes encontrados que no solamente proporciona una gran belleza al cortinaje sino que contribuye a que los citados ojetes se -
30. sitúen en posición transversal sobre la barra o tubo de sustentación, con ausencia de roces y acuíñamientos que puedan



entorpecer los deslizamientos.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la -- que:

5. La figura 1, representa una vista en perspectiva del cabezal para suspensión de cortinas que estamos -- presentando, provisto de su correspondiente cortina y debidamente montado sobre su barra-soporte.

10. La figura 2 representa a mayor escala su vista en planta parcial correspondiente a un ojete provisto de lengüeta macho.

La figura 3, representa a la misma escala que -- la figura 2, la vista en planta parcial correspondiente -- a un ojete provisto de lengüeta hembra.

15. En dichas ilustraciones y en la subsiguiente -- descripción, los elementos componentes y sus partes principales han sido señalizados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

20. 1.- Banda flexible.
2.- Cordón de termo-soldadura.
3.- Cortina.
4.- Pespunte.
5.- Borde inferior interior.
6.- Borde inferior exterior.
25. 7.- Ojetes metálicos.
8.- Lengüetas escalonadas "macho".
9.- Lengüetas escalonadas "hembra".
10.- Barra-soporte.

30. De acuerdo con lo expuesto y con referencia a -- los citados diseños, el cabezal consiste en una banda --

145238



-1- de un material flexible como el plástico denominado cloruro de polivinilo, la cual banda se fabrica sin límite de longitud y se corta a las dimensiones en cada caso convenientes.

- 5. En un ejemplo de realización, el cabezal se constituye con una banda -1- formada por el doblamiento longitudinal sobre sí misma de una ancha cinta de material plástico, por lo que la citada banda -1- resulta poseer una doble pared cuyos extremos se mantienen permanentemente unidos por medio de un cordón continuo de termo-soldadura -2- situado a cierta distancia de los bordes, entre los que se sitúa el orillo superior de la cortina -3- para, en el montaje, ser unido a mano o a máquina con un pespunte -4- que la cose sobre el borde inferior interior -5- de la banda -1- que resulta situado enfrente a la pared o sea en la zona no visible del conjunto. El otro borde inferior de la banda -1- o sea el exterior -6- y visible, queda simplemente solapado sobre el orillo de la cortina -3-, tapando y disimulando totalmente el cosido o pespunte -4-.

- 20. Sobre una imaginaria línea longitudinal central de la banda -1-, van montados equidistantes una serie de ojeteres metálicos -7-, preferiblemente de un material como latón, los cuales, en su remachado, fijan sobre la cara de la citada banda -1- que venimos denominando interior o no visible en el montaje, unas arandelas de material plástico flexible que, alternativamente, están provistas de lengüetas escalonadas "macho" -8- o "hembra" -9-, cada pareja de las cuales se presenta enfrentada dentro del mismo vano entre ojeteres -7-, de



manera tal que, entre dos vanos conteniendo lengüetas, va dispuesto un vano sin ellas.

5. En la figura 1, se ilustra el montaje del conjunto formado por el cabezal y la cortina -3- sobre una barra-soporte -10-, preferiblemente de latón y fijada a la pared por medios convencionales. En dicha figura 1, se ve que los ojetes -7- se enhebran en la barra -10- de manera que cada dos contíguos queden enfrentados por sus caras interiores o por las exteriores. De esta manera, la banda -1- adopta un plegado alternativo más o menos fruncido según se disponga el ensamble de las lengüetas -8-9-.

10. En el montaje, las citadas lengüetas cambian de orientación y la lengüeta "macho" -8- de un vano se engancha en la lengüeta "hembra" -9- de otro vano distinto cruzando ambas sobre el vano libre que las separa.

15. La lengüeta "macho" -8- es una cinta de material flexible que presenta sus dos bordes escalonados en diente de sierra, al mismo tiempo que la lengüeta "hembra" -9- lleva realizadas dos o más ventanas rectangulares previstas para que en alguna de ellas se enganche cualquiera de los escalones de la otra. Por ser más cortas las lengüetas que el vano de separación, su acoplamiento mantiene la mayor o menor separación entre una pareja de ojetes y, al mismo tiempo, contribuye a mantener a los citados ojetes -7- en posición transversal con respecto al eje --

20. de la barra-soporte -10-, favoreciendo así su discurrir sobre ella.

25. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no afecte a la esencialidad

30.

37-5-72

145288

- 6 -

3 FEB 1969



del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual --
deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como --
una limitación de posibilidades de realización.

5. El solicitante se reserva el derecho de ex---
tender esta demanda a los países extranjeros, reivindi-
cando la misma Prioridad de la presente solicitud al am
paro del Convenio Internacional para la protección de -
la Propiedad Industrial.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad, que se solicita por --
veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre: "CABEZAL PARA SUSPENSIÓN
DE CORTINAS", según las características esenciales de -
las siguientes:

15. R E I V I N D I C A C I O N E S

- 18.- Cabezal para suspensión de cortinas, que
se fabrica sin límite de longitud y se corta a las di--
mensiones en cada caso convenientes, caracterizado por-
que se constituye con una banda laminar flexible forma-
da de preferencia por el doblamiento longitudinal sobre
20. sí misma de una ancha cinta de material plástico, por -
lo que la citada banda resulta poseer una doble pared --
cuyos extremos se mantienen permanentemente unidos por
medio de un cordón continuo de termo-soldadura situado
25. a cierta distancia de los bordes, entre los que se si--
túa el orillo superior de la cortina para, en el monta-
je, ser unido por medio de un cosido sobre el borde infe-
rior interior de la citada banda, que resulta situado -
frente a la pared o sea en la zona no visible del con--
30. junto mientras que el otro borde inferior, o sea el ex-
terior y visible, queda simplemente solapado sobre el -
dicho orillo de la cortina, tapando y disimulando total



mente el cosido o pespunte.

5. 2ª.- Cabezal para suspensión de cortinas, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, sobre una imaginaria línea longitudinal central de la banda laminar flexible, van montados equidistantes una serie de ojetes metálicos que, en su remachado, fijan sobre la cara de la oculta banda que venimos denominando interior o no visible en el montaje, cada uno de ellos una arandela de material plástico que o bien está provista de una prolongación flexible en forma de lengüeta "macho" o bien de una prolongación en forma de lengüeta "hembra", formando parejas.

15. 3ª.- Cabezal para suspensión de cortinas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, -- cada pareja de lengüetas se presenta enfrentada dentro -- del mismo vano entre ojetes de manera tal que, entre dos vanos conteniendo lengüetas, va dispuesto un vano entre ojetes sin ellas.

20. 4ª.- Cabezal para suspensión de cortinas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, -- sus ojetes metálicos se enhebran en una barra-soporte, de preferencia también metálica y fijada por sus extremos -- a la pared con medios convencionales, de manera que cada dos contiguos de dichos objetos queden enfrentados por -- sus caras interiores o por las exteriores, por lo que la banda flexible adopta un plegado alternativo más o menos fruncido según se dispongan los ensambles de las parejas de lengüetas.

30. 5ª.- Cabezal para suspensión de cortinas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque ---



en el montaje, las lengüetas flexibles cambian su orientación y, doblándose, la lengüeta "macho" de un vano se engancha en la lengüeta "hembra" de otro vano distinto, cruzando ambas sobre el vano libre que las separa.

- 6a.- Cabezal para suspensión de cortinas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por-
5. que, cada lengüeta "macho" es una cinta de material flexible que presenta sus dos bordes escalonados en diente de sierra al mismo tiempo que cada lengüeta "hembra" --
10. lleva realizadas dos o más ventanas rectangulares para que en alguna de ellas se enganche cualquiera de los escalones de la otra de manera que, por ser más corta --
15. su regulada longitud conjunta que la distancia existente en plano entre ojeteres, su acoplamiento mantiene la mayor o menor separación entre una pareja de ojeteres enfrentados y, al mismo tiempo, contribuye a mantener a los citados ojeteres en posición transversal con respecto al eje de la barra-soporte.

7a.- "CABEZAL PARA SUSPENSION DE CORTINAS".

Según queda sustancialmente descrito en la --

..//..

74400



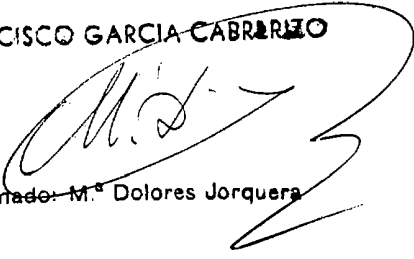
- 9 -

presente Memoria descriptiva, que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 3 Febrero 1.969.

Dña. Rosa STISIN LICHTENSZTEIN.
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P.P.


Firmado: M.^a Dolores Jorquera

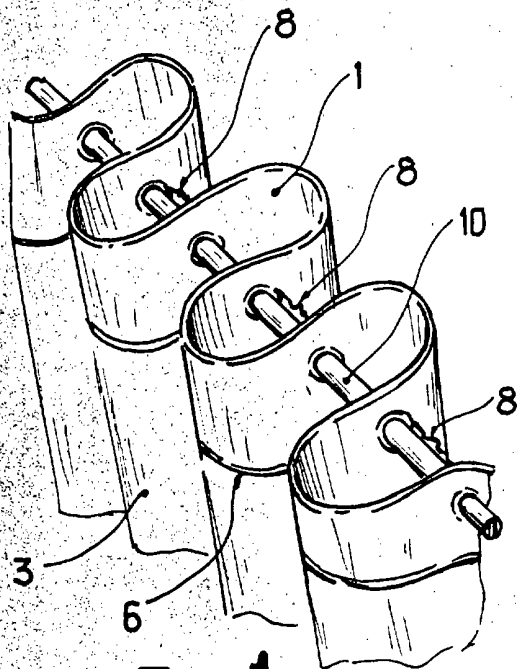


Fig. 1

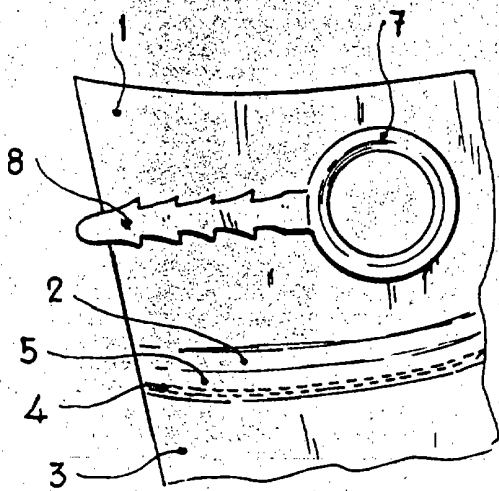


Fig. 2

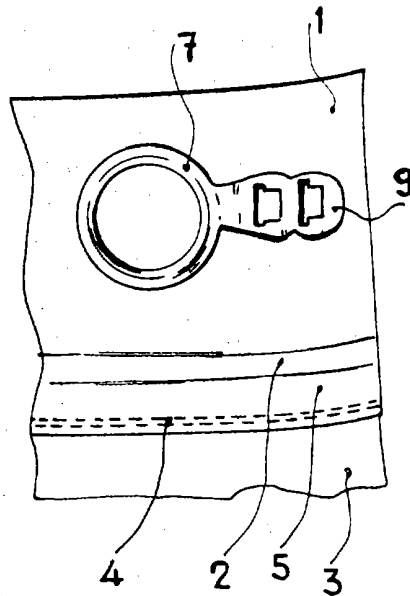


Fig. 3

Madrid, 3 FEB. 1969
ROSA STISIN LICHTENSZTEIN
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable